



Programación Didáctica – Práctica y desarrollo del oído musical

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24

c·p·m·z

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Programación Didáctica – Práctica y desarrollo del oído musical	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2023-24	1
Apartados generales	3
1. Referencia a la normativa	3
2. Metodología.....	6
3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente.....	11
4. Acción tutorial.....	12
5. Medidas de atención a la diversidad	12
6. Actividades complementarias y extraescolares	13
Apartados específicos	14
Objetivos.....	14
Contenidos.....	18
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	20
Criterios de evaluación.....	20
Criterios de calificación	21
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes.....	24
de septiembre	24
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	25

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

En la **ORDEN de 3 de mayo de 2007**, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón, queda recogido que **“el horizonte formativo de las enseñanzas profesionales es el de promover la autonomía del alumnado para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas superiores a la especialización correspondiente”**.

El alumnado del conservatorio profesional a lo largo de sus estudios ha realizado un trabajo específico de educación auditiva desde 1º de enseñanzas elementales a 2º de enseñanzas profesionales en la asignatura de Lenguaje Musical.

Debido a las características de estas pruebas de acceso, el tiempo que el alumnado lleva sin trabajar ejercicios específicos de educación auditiva y la relevancia que adquiere el trabajo de este contenido en todas las especialidades, es necesario que el alumnado del conservatorio pueda acceder a esta asignatura optativa.

Las asignaturas optativas se imparten en los dos últimos cursos de Enseñanzas Profesionales (5º y 6º).

Esta asignatura está destinada para **alumnado de 5º y 6º EE.PP.** Especialmente se recomienda al alumnado del CPMZ que desee continuar formándose en los estudios superiores.

La existencia de alumnado interesado en cursar esta optativa es más que suficiente puesto que la finalidad es preparar al alumnado para las pruebas de educación auditiva de acceso al superior. En los cuatro últimos cursos de enseñanzas profesionales ninguna asignatura trabaja estos contenidos. El objetivo es completar esta carencia.

Características específicas de la asignatura

Tiempo lectivo	1 hora semanal
Ratio	<ul style="list-style-type: none">• Mínima: ½• Máxima: 12
Profesorado	La optativa de <i>Práctica y desarrollo del oído musical</i> la impartirá profesorado de Lenguaje Musical. La cualificación y continuidad de esta asignatura están garantizadas al estar directamente vinculada con la especialidad.

Para la elaboración de la presente programación se han considerado como bases legales:

- **ORDEN de 3 de mayo de 2007**, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. En ella se establece que, en los cursos quinto y sexto, además de las asignaturas propias de cada especialidad, el alumnado tendrá que cursar una asignatura optativa. La oferta de asignaturas optativas en estos cursos tratará de responder a los diferentes intereses, motivaciones y necesidades del alumno, con el fin de ampliar su orientación para la transición a la vida profesional y de contribuir tanto al desarrollo de las capacidades a las que se refieren los objetivos generales de estas enseñanzas como a la preparación para el posible acceso a las diferentes especialidades de los estudios superiores. En los contenidos de los exámenes de la Pruebas de Acceso a cualquier especialidad de las Enseñanzas Superiores figura la realización de: un dictado melódico-rítmico, un dictado polifónico-armónico y un análisis auditivo.

- **RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007**, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.

A continuación, se detallan las asignaturas y tiempos lectivos correspondientes a 5º y 6º curso de EE.PP:

ASIGNATURAS		5º y 6º EE.PP
Instrumento		1
Orquesta/ Banda*		1
Música de cámara/ Conjunto		1,5
Opción a)	Fundamentos de composición	2
	Optativa	1
Opción b)	Análisis	2
	Optativa	1
Acompañamiento**		1,5
Historia de la música		2

*Todas las especialidades excepto acordeón, canto, clave, flauta de pico, guitarra, instrumentos de púa, instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco, instrumentos de púa, órgano, piano y viola da gamba.

**Sólo alumnos de clave, órgano y piano.

2. Metodología

Opciones metodológicas propias

El carácter procedimental de la música obliga a prestar especial consideración a "cómo" enseñamos los contenidos musicales, a las vías que seguimos para lograr los objetivos propuestos.

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica.

Generalmente se seguirán los siguientes **principios metodológicos**:

- La **actividad**: los contenidos se interiorizan desde los procedimientos, a través de las actividades que se desarrollarán en la clase. Resulta interesante realizar en las sesiones diferentes alternancias entre actividades puesto que de esta manera las clases adquieren un carácter más dinámico y es una forma de estimular y mantener la atención del alumnado.
- La **unidad de la teoría y la práctica**: siempre se intentará trabajar el desarrollo y ejecución de los conceptos teóricos en la práctica propiciando en el alumnado la extracción de conclusiones derivadas de esta experiencia.
- La **individualización**: para que se desarrolle un proceso de aprendizaje significativo, dentro de la grupalidad de la asignatura atenderemos a las características individuales del alumnado.
- La **socialización**: La enseñanza musical tiene un marcado carácter social donde se produce una interacción entre el alumnado y de esta manera participar activamente en un grupo. El profesorado intentará mantener un clima adecuado para que se produzca esta interacción.
- La **globalización**: El aprendizaje global facilita el recuerdo a la vez que progresivamente se presentarán los elementos y las relaciones que

mantienen entre sí. Se trata de aprender de forma global, aprender relaciones entre los contenidos y aprender a entender la globalidad del objeto o situación que se está trabajando.

- La **interdisciplinariedad**: la educación auditiva es necesaria para la formación integral de un músico y se trabaja de diferentes maneras en todas las asignaturas y especialidades instrumentales.
- La **creatividad**: La creatividad es fundamental en todos los aprendizajes, especialmente en la música tiene gran importancia.
- El **aprendizaje significativo**: entre los principios básicos de intervención educativa destaca la necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos. La labor del profesor consiste en descubrir los saberes previos del alumno y los estadios evolutivos para enfocar la enseñanza desde esta realidad.
- La **educación en valores**: se fomentará principalmente la igualdad de género, el respeto a las ideas individuales y en grupo, la no discriminación y el fomento de la solidaridad.

Utilizaremos unos **recursos didácticos** cuya finalidad es incrementar el proceso comunicativo a través de una actitud positiva, contacto visual, claridad de exposición, trato adecuado, seguridad y confianza por parte del profesorado y del alumnado estimulando la motivación.

Las **estrategias metodológicas** básicas que emplearemos son:

- Estimular la participación activa del alumno.
- Fomentar el interés y el entusiasmo por las tareas a través de un clima afectivo y relacional cálido y de respeto.
- Aumentar la motivación a través de un ambiente académico organizado, apoyo a los alumnos, presentar el trabajo como un reto razonable...
- Propiciar la socialización a través del trabajo en grupo.
- Conseguir que el alumno participe en la evaluación de su aprendizaje.

- Variar las formas de presentar la información.
- Despertar y desarrollar la creatividad en el alumno.

Seguiremos los siguientes **criterios metodológicos**:

- a) Conocimiento del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- b) Movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- c) Protagonismo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Actualización de los conocimientos del alumnado, mediante propuestas motivadoras, que le exijan una intensa actividad mental que lo lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- e) Formación integral basada en la educación auditiva.
- f) Formación de un buen oído basado en la comprensión y experimentación. Valorando especialmente el elemento tímbrico, planteando ejercicios concretos de discriminación en este campo.
- g) Propuesta de actividades que fomentan la atención y el interés hacia el mundo sonoro, y desarrollan la sensibilidad y la capacidad de disfrutar con la audición.
- h) Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respeto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad...

Selección de materiales y otros recursos didácticos indicando los criterios de selección de los materiales

La selección de los recursos y los materiales didácticos es un trabajo importante que hay que desarrollar en los departamentos.

Debemos distinguir entre:

Materiales del aula

- Aula con buena acústica.
- Mobiliario compuesto por silla, mesa y armario para el profesor.
- Mesas y sillas individuales para el alumnado.
- Piano en buenas condiciones y banqueta.
- Pizarra con pentagramas.
- Material de papelería y papelería.

Materiales del alumnado

- Diapasón.
- Papel pautado.
- Lápiz y goma.

Materiales y recursos del profesorado

- **Material audiovisual:** equipo de sonido, ordenador, proyector y pantalla.
- **Material propio del profesorado:** es muy importante que el docente pueda utilizar en el momento que estime oportuno composiciones y ejercicios propios ya que estos pueden estar adaptados directamente a los contenidos concretos que se van a trabajar.
- **Bibliografía orientativa del profesorado:** a continuación, se establece una bibliografía orientativa.

Bibliografía orientativa

- **Abraham, G.:** *"Historia universal de la música"*. 1987. Ed. Taurus.
- **Alsina, P.:** *"La música y su evolución"*. 1994. Ed. Graó.
- **Artaza, Javier:** *"Evolución armónica y procedimientos compositivos"*. Master ediciones.
- **Asensio, Juan Carlos:** *"El canto gregoriano"*. Alianza Música.
- **Atlas, Allen W:** *"La música renacentista (Historia y antología)"*. Akal.
- **Basso, A.:** *"La época de Bach y Haendel"*. 1986. Ed. Turner Música.
- **Bennet, R.:** *"Los instrumentos de la orquesta"*. 1999. Ed. Akal.
- **Bianconi, L.:** *"El siglo XVII"*. 1986. Ed. Turner Música.
- **Blanquer, A.:** *"Análisis de la forma musical. Curso teórico-analítico"*. 1989. Ed. Piles.

- **Caldwell, John:** *"La música medieval"*. Alianza Música.
- **Casini, C.:** *"El siglo XIX"*. 1987. Ed. Turner Música.
- **Cattin, G.:** *"El Medioevo"*. 1987. Ed. Turner Música.
- **Coombes, D.:** *"Instrumentos de la orquesta. Una guía de introducción"*. 1988. Ed. Music Distribución.
- **Cooper, Grosvenor y otro:** *"Estructura rítmica de la música"* 1960. Ed. Idea Books.
- **De la Motte, Diether:** *"Armonía"*. Labor.
- **De la Motte, Diether:** *"Contrapunto"*. Labor.
- **Desportes, Yvonne & Bernaud Alain:** *"Manual práctico para el reconocimiento de los estilos. Desde Bach a Ravel"*. Real Musical
- **Di Benedetto, R.:** *"El siglo XIX"*. 1987. Ed. Turner Música.
- **Fomer & Wilbrandt:** *"Contrapunto creativo"*. Labor.
- **Gallico, C.:** *"La época del humanismo y el Renacimiento"*. 1986. Ed. Turner Música.
- **Grout, Donald y Palisca, Claude:** *"Historia de la música occidental 1 y 2"*. Alianza música.
- **Hoppin, Richard H.:** *"La música medieval (Historia y antología)"*. Akal.
- **Kühn, Clemens:** *"La formación musical del oído"*. 1983. Ed. Labor.

- **Kühn, Clemens:** *"Tratado de la forma musical"*. Labor.
- **Lester, Joel:** *"Enfoques analíticos de la música del siglo XX"*. Akal.
- **Martí, E.:** *"Educación auditiva"* Opción A Libro del profesor. Piles.
- **Martí, E.:** *"Educación auditiva"* Opción B Libro del alumno. Piles.
- **Michels, U.:** *"Atlas de música, 1 y 2"*. 1985, 1996. Ed. Alianza Atlas.
- **Morgan, Robert P.:** *"La música del siglo XX (Historia y antología)"*. Akal.
- **Olazabal, T.:** *"Acústica musical y organología"*. 1954. Ed. Ricordi.
- **Pedro, D. de:** *"Manual de formas musicales"*. 1993. Ed. Real Musical.
- **Persichetti, Vincent:** *"Armonía del siglo XX"*. 1961. Ed. Real Musical.
- **Pestelli, G.:** *"La época de Mozart y Beethoven"*. 1986. Ed. Turner Música.
- **Piston, Walter:** *"Armonía"*. Labor.
- **Piston, Walter:** *"Contrapunto"*. Labor.

- **Pla, Llacer:** *"Guía analítica de formas musicales para estudiantes"*. Real Musical.
- **Rosen, Charles:** *"Formas de sonata"*. Labor.
- **Schönberg, Arnold:** *"Armonía"*. Real musical.
- **Schönberg, Arnold:** *"Funciones estructurales de la armonía"*. Labor.
- **Schönberg, Arnold:** *"Fundamentos de la composición musical"*. Real Musical.
- **Zamacois, Joaquín:** *"Tratado de la forma musical"*. Labor.

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

Procedimientos de evaluación

- **Evaluación inicial:** para que el proceso de aprendizaje tenga carácter significativo, relacionaremos los conocimientos previos del alumnado con los actuales, así como su influencia positiva y directa en los niveles de aprendizaje posteriores. En todo momento se procurará una adaptación a las características propias de las etapas evolutivas en las que se encuentre el alumnado. De esta subordinación depende directamente la observación rutinaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si el profesorado lo considera preciso, para realizar esta evaluación inicial planteará las actividades necesarias (exámenes, ejercicios...).
- **Evaluación continua:** la desarrollaremos durante todo el curso. Nos permite un control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando una progresiva y continua adecuación a las dificultades y necesidades que vayan surgiendo respecto a la planificación inicial. La calificación final obtenida en el tercer del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria e implicará el resumen del proceso de evaluación de todo el curso.
- **Evaluación de la práctica docente:** la realizaremos de manera individual (autoevaluación) o con la colaboración del departamento didáctico. Analizaremos y reflexionaremos sobre nuestra práctica docente y propondremos vías de mejora.

Instrumentos de evaluación

Se podrán utilizar algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Ficha del alumnado.
- Cuaderno del profesorado.
- Cuaderno del alumnado.
- Aplicaciones informáticas (Classroom, Additio...).
- Rúbricas de evaluación.

4. Acción tutorial

A diferencia del profesorado de las diferentes especialidades instrumentales que ejercen la función de profesor-tutor, a pesar de que el profesorado de esta asignatura no realiza dicha función, tiene dos horas semanales destinadas a tutoría de familias y tutoría del alumnado. Esta información está recogida en el tablón de anuncios y en la web del centro.

5. Medidas de atención a la diversidad

La **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación en la que se recoge que la atención integral al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que el alumnado desarrolle las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características del alumnado.

Se realizará una **evaluación inicial** en la que se observará las aptitudes y carencias del alumnado.

Dentro de la colectividad, se intentará atender a los alumnos de manera individualizada. En el momento que se detecten anomalías se debería hablar con su tutor/a e incluso, si fuera necesario, con la familia ya que podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana.

Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares

- En colaboración con otros departamentos o desde el propio departamento: Asistencia o participación en conciertos, audiciones, visitas a exposiciones, excursiones o viajes culturales de estudios.
- Organizadas por el centro: Intercambios con otros conservatorios, ciclos de conferencias, conciertos...

Para ayudar a una mejor formación integral del educando en el terreno de la música, podemos citar las siguientes actividades

complementarias:

- Proyecciones de películas, documentales y conciertos en diferentes momentos del curso.
- Cursos organizados por el Departamento.

Apartados específicos

Objetivos

O. G.	a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
O. E.	<p>b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.</p> <p>c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.</p> <p>d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.</p> <p>e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.</p> <p>g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.</p> <p>k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p>
O. A.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la sensorialidad auditiva que facilitará el descubrimiento de las cualidades del sonido. 2. Desarrollar la sensibilidad auditiva para lograr una correcta afinación del sonido. 3. Desarrollar la inteligencia auditiva para conseguir una mejor comprensión de lo que se escucha. 4. Desarrollar la percepción musical (según la procedencia del material sonoro). 5. Desarrollar el oído interno armónico y melódico. 7. Fomentar la creatividad. 9. Propiciar una audición consciente e inteligente. 10. Adquirir la capacidad, diferentes formas y técnicas necesarias para memorizar una obra de manera consciente y progresiva. 11. Ser capaz de analizar, asimilar y aplicar en la interpretación todas las cuestiones trabajadas en clase. 12. Valorar la importancia del trabajo en casa para incrementar la capacidad auditiva. 13. Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos a través de ejercicios propios de la audición. 14. Discriminar la estructura formal de una obra escuchada previamente. 15. Conocer el origen, evolución y características de los distintos instrumentos musicales y de las diferentes agrupaciones instrumentales. 16. Diferenciar tímbricamente instrumentos y voces.

O. G.	b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.	
	O.E.	<p>a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.</p> <p>d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.</p> <p>i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.</p> <p>j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.</p>
	O.A.	<p>1. Desarrollar la sensorialidad auditiva que facilitará el descubrimiento de las cualidades del sonido.</p> <p>3. Desarrollar la inteligencia auditiva para conseguir una mejor comprensión de lo que se escucha.</p> <p>7. Fomentar la creatividad.</p> <p>8. Comentar audiciones de obras de diferentes períodos musicales y estilos.</p> <p>9. Propiciar una audición consciente e inteligente.</p> <p>10. Adquirir la capacidad, diferentes formas y técnicas necesarias para memorizar una obra de manera consciente y progresiva.</p> <p>12. Valorar la importancia del trabajo en casa para incrementar la capacidad auditiva.</p> <p>17. Improvisar melodías y acompañamientos rítmicos sobre diferentes estructuras armónicas.</p>
O. G.	c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.	
	O.E.	<p>b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.</p> <p>c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.</p> <p>k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p>
	O.A.	<p>1. Desarrollar la sensorialidad auditiva que facilitará el descubrimiento de las cualidades del sonido.</p> <p>3. Desarrollar la inteligencia auditiva para conseguir una mejor comprensión de lo que se escucha.</p> <p>4. Desarrollar la percepción musical (según la procedencia del material sonoro).</p> <p>7. Fomentar la creatividad.</p> <p>8. Comentar audiciones de obras de diferentes períodos musicales y estilos.</p> <p>9. Propiciar una audición consciente e inteligente.</p> <p>11. Ser capaz de analizar, asimilar y aplicar en la interpretación todas las cuestiones trabajadas en clase.</p> <p>15. Conocer el origen, evolución y características de los distintos instrumentos musicales y de las diferentes agrupaciones instrumentales.</p> <p>16. Diferenciar tímbricamente instrumentos y voces.</p>

O. G.	d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.	
	O. E.:	<p>d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.</p> <p>e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.</p> <p>f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.</p> <p>j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.</p> <p>k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p>
	O. A.:	<p>1. Desarrollar la sensorialidad auditiva que facilitará el descubrimiento de las cualidades del sonido.</p> <p>3. Desarrollar la inteligencia auditiva para conseguir una mejor comprensión de lo que se escucha.</p> <p>4. Desarrollar la percepción musical (según la procedencia del material sonoro).</p> <p>8. Comentar audiciones de obras de diferentes períodos musicales y estilos.</p> <p>9. Propiciar una audición consciente e inteligente.</p> <p>11. Ser capaz de analizar, asimilar y aplicar en la interpretación todas las cuestiones trabajadas en clase.</p> <p>12. Valorar la importancia del trabajo en casa para incrementar la capacidad auditiva.</p>
O. G.	e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.	
	O. E.:	<p>e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.</p> <p>f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.</p> <p>g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.</p> <p>h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.</p> <p>i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.</p> <p>k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p> <p>l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.</p>

	O. A.	2. Desarrollar la sensibilidad auditiva para lograr una correcta afinación del sonido. 5. Desarrollar el oído interno armónico y melódico. 6. Fomentar la asistencia a recitales y conciertos en directo. 7. Fomentar la creatividad. 10. Adquirir la capacidad, diferentes formas y técnicas necesarias para memorizar una obra de manera consciente y progresiva. 11. Ser capaz de analizar, asimilar y aplicar en la interpretación todas las cuestiones trabajadas en clase. 12. Valorar la importancia del trabajo en casa para incrementar la capacidad auditiva. 17. Improvisar melodías y acompañamientos rítmicos sobre diferentes estructuras armónicas.
O. G. f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.		
	O. E.	b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
	O. A.	8. Comentar audiciones de obras de diferentes períodos musicales y estilos. 12. Valorar la importancia del trabajo en casa para incrementar la capacidad auditiva. 13. Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos a través de ejercicios propios de la audición. 14. Discriminar la estructura formal de una obra escuchada previamente. 15. Conocer el origen, evolución y características de los distintos instrumentos musicales y de las diferentes agrupaciones instrumentales.
O. G. g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural		
	O. E.	b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos. k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
	O. A.	6. Fomentar la asistencia a recitales y conciertos en directo. 8. Comentar audiciones de obras de diferentes períodos musicales y estilos. 15. Conocer el origen, evolución y características de los distintos instrumentos musicales y de las diferentes agrupaciones instrumentales.

Contenidos

RITMO	1. El pulso.	1. Audición de obras de diferentes épocas y estilos a través de la que se analizarán los diferentes aspectos referidos al ritmo.	1. Valoración positiva del hábito de escuchar música de forma consciente.
	2. El acento.	2. Identificación y posterior interpretación de estructuras musicales individualmente o en grupo.	
	3. El compás.	3. Realización de dictados rítmicos basados en las estructuras rítmicas trabajadas.	2. Apreciación de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
	4. Las figuras musicales.	4. Improvisación de diferentes ritmos con o sin base de ostinato.	
	5. Los grupos de valoración especial.	5. Práctica de polirrítmicas a través de la percusión corporal.	3. Valoración de la contribución de la música al equilibrio personal, como actividad propia del espíritu humano.
	6. Motivos y células rítmicas.	6. Audición de obras pertenecientes al S. XX y reconocimiento de las aportaciones rítmicas de esta época.	
	7. El ritmo en la música folklórica y popular.	7. Análisis de ritmos propios de la música folklórica y popular.	
MELODÍA	1. El intervalo melódico en contexto tonal y no tonal.	1. Audición de obras de diferentes épocas y estilos a través de la que se analizarán los diferentes aspectos referidos a la melodía.	5. Valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
	2. Arpeggios de tres y cuatro notas.	2. Identificación y posterior interpretación de estructuras musicales individualmente o en grupo.	6. Adquisición de hábitos correctos y eficaces en la práctica vocal.
	3. La ornamentación de la melodía.	3. Realización de dictados melódico-rítmicos basados en los motivos melódicos trabajados a una, dos, tres y cuatro voces.	
	4. La escala musical: diatónica, modal y característica.	4. Creación de melodías a partir de un texto dado.	7. Interés por valorar con espíritu crítico lo que se estudia y se aprende.
	5. Diferentes articulaciones de la estructura melódica.	5. Práctica de estructuras melódicas de carácter tonal, atonal y modal.	
	6. Motivos melódicos.	6. Desarrollo de motivos melódicos.	8. Valoración de la melodía, el ritmo y la armonía como elementos imprescindibles de la música y como medios de comunicación en las actividades musicales.
	7. La melodía en la música folklórica y popular.	7. Transcripción de melodías conocidas sin ayuda de ningún instrumento.	

ARMONÍA	1. El intervalo armónico.	1. Audición de obras de diferentes épocas y estilos a través de la que se analizarán los diferentes aspectos referidos a la armonía.	9. Sensibilización de la importancia de la aplicación de los conceptos y procedimientos armónicos en la improvisación musical.
	2. Acordes de tres o cuatro sonidos.	2. Reconocimiento auditivo de consonancias, semiconsonancias y disonancias.	
	3. El cifrado americano.	3. Improvisación a través de la práctica instrumental y vocal de armonías especificadas con cifrado americano.	10. Disfrute con la interpretación.
	4. Los instrumentos transpositores.	4. Reconocimiento auditivo de diferentes acordes a través del dictado musical	
	5. Las funciones tonales.	5. Práctica vocal de diferentes acordes a tres y cuatro voces.	11. Concienciación de la existencia de una diversidad musical extensa, para respetar y valorar las distintas manifestaciones artísticas que nos rodean.
	6. La modulación.	6. Práctica de diferentes procesos modulantes.	
	7. La armonía en la música folklórica y popular.	7. Audición y transcripción de intervalos armónicos no tonales.	12. Valoración del trabajo en grupo mediante la actuación desinhibida, integración y socialización.
FORMA	1. El estilo musical. Características de los principales períodos musicales.	1. Audición de obras de diferentes épocas y estilos a través de la que se analizarán los diferentes aspectos referidos a la forma.	13. Interés ante nuevas propuestas Aportación de ideas y posibles soluciones.
	2. La fuga.	2. Hacer un esquema sobre la estructura de una obra que se escucha.	14. Valoración de la teoría como elemento directamente ligado a la comprensión de la práctica.
	3. La Sonata.	3. Memorización de frases o fragmentos musicales.	
	4. Las pequeñas formas románticas.	4. Identificar el estilo y época de una obra.	15. Interés por el conocimiento de los símbolos gráficos que rigen la composición musical.
	5. Vocabulario específico relacionado con la forma musical.	5. Indicación en una partitura, a través de una grabación o interpretación al piano, las distintas secciones del discurso musical.	
	6. Articulaciones, fragmentos o secciones principales en el discurso musical.	6. Identificación auditiva de la estructura de una obra musical.	16. Apreciación de la importancia de la armonía como uno de los pilares de la música.
	7. La forma en el S. XX la música folklórica y popular.	7. Escritura de fragmentos musicales basados en las características que marque el profesor.	
TEXTURA	1. La textura monódica.	1. Audición de obras de diferentes épocas y estilos a través de la que se analizarán los diferentes aspectos referidos a la textura.	17. Interés por conocer música antigua y folklórica.
	2. La textura polifónica.	2. Representación gráfica de obras o fragmentos musicales realizados por diferentes instrumentos.	
	3. Homofonía y heterofonía.	3. Identificación de errores o diferencias tímbricas, melódicas,	

	armónicas, rítmicas, dinámicas y agógicas en distintas versiones de un fragmento musical.	18. Valoración de la obra musical en su conjunto y en cada una de sus partes.
4. Características y evolución de las diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.	4. Reconocimiento tímbrico de los diferentes instrumentos que forman parte de la orquesta.	
5. Instrumentación y tímbrica.	5. Reconocimiento tímbrico de las voces.	19. Valoración de la escritura musical como un elemento de la comunicación.
6. Los instrumentos musicales y la voz: tesituras y registros.	6. Audiciones comparadas de diferentes solistas, agrupaciones, directores...	
7. La textura en la música folklórica y popular.	7. Reconocimiento tímbrico de los diferentes instrumentos propios de la música folklórica o popular.	20. Sensibilización y muestra de interés por la evolución musical.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Identificación del compás de un fragmento musical.
2. Identificación y transcripción de las figuras rítmicas de un fragmento musical.
3. Identificación de la tonalidad de un fragmento musical.
4. Identificación y transcripción intervalos melódicos y melodías en un contexto tonal.
5. Identificación y transcripción de intervalos armónicos y estructuras armónicas básicas en un contexto tonal.
6. Identificación de fragmentos musicales modales y tonales.

Criterios de evaluación

1. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
 Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
2. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
 Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.
3. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos, tres y cuatro voces.
 Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

4. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.

5. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

6. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad.

7. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

8. Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

9. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

10. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

Criterios de calificación

A lo largo del curso se desarrollarán tres sesiones de evaluación que coincidirán con los finales de cada trimestre.

"1. Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que integran el correspondiente currículo se expresarán en términos de calificaciones utilizando para ello la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco, aplicándose las siguientes correspondencias: — Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. —Suficiente: 5. —Bien: 6. —Notable: 7 u 8. —Sobresaliente 9 o 10.

2. En las enseñanzas profesionales en las que existen dos convocatorias por curso para cada asignatura (junio y septiembre) se considerará extraordinaria la segunda de ellas.

3. Cuando un alumno no se presente a la correspondiente convocatoria se reflejará como No Presentado, agotando dicha convocatoria y afectando negativamente en el cómputo total del límite de permanencia establecido por la normativa vigente para las enseñanzas correspondientes"¹.

Se publicará en CentrosNet un boletín trimestral en el que se incluirá una calificación formada por una nota numérica sin decimales y el profesorado podrá aportar las observaciones oportunas.

Para tener una calificación positiva en la asignatura, el alumnado deberá obtener **un mínimo de 5** en los **mínimos exigibles**.

Además, en la evaluación se considerarán los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** por apartados:

¹ Según la **ORDEN de 10 de enero de 2008**, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

DICTADO A UNA VOZ (20%)	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: 1 punto. • Compás: 1 punto. • Melodía: 5 puntos. • Ritmo: 3 puntos. 	DICTADO A DOS VOCES	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: 1 punto. • Compás: 1 punto. • Voz superior: 4 puntos. (melodía 3 ptos. + ritmo 1 pto.) • Voz inferior: 4 puntos. (melodía 3 ptos. + ritmo 1 pto.)
DICTADO A TRES VOCES (20%)	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: 1 punto. • Compás: 1 punto. • Voz superior: 2 puntos. (melodía 1 pto. + ritmo 1 pto.) • Voz intermedia: 2 puntos. (melodía 1 pto. + ritmo 1 pto.) • Voz inferior: 2 puntos. (melodía 1 pto. + ritmo 1 pto.) • Cifrado armónico: 2 pts. 	DICTADO A CUATRO VOCES (20%)	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: 1 punto. • Compás: 1 punto. • Voz superior: 2 puntos. (melodía 1 pto. + ritmo 1 pto.) • Voz intermedia 1: 1 punto. (melodía 0,5 pto. + ritmo 0,5 pto.) • Voz intermedia 2: 1 punto. (melodía 0,5 pto. + ritmo 0,5 pto.) • Voz inferior: 2 puntos. (melodía 1 pto. + ritmo 1 pto.) • Cifrado armónico: 2 pts.

ANÁLISIS AUDITIVO (20%)

El ejercicio de análisis auditivo se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de septiembre

Según queda recogido en las normativas mencionadas anteriormente, el alumnado de enseñanzas profesionales tiene oportunidad de realizar una prueba de convocatoria extraordinaria de septiembre.

A final de curso se informará al alumnado que no haya superado su curso correspondiente en la asignatura del procedimiento a emplear en septiembre para su posible recuperación, así como de los elementos y material didáctico necesario para afrontar con garantías dicha prueba.

La prueba de septiembre será confeccionada según los contenidos reflejados en esta programación.

El examen de septiembre seguirá la siguiente estructura y ponderación en la calificación:

- Prueba de Dictado melódico a una voz (40%).
- Prueba de Dictado armónico a 3 ó 4 voces (40%).
- Prueba de Análisis auditivo (20%).

Para que el alumnado con la asignatura pendiente tenga recuperada la asignatura deberá tener un mínimo de calificación de 5 en los contenidos mínimos exigibles del curso expuestos en esta programación.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Según la **ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón**, "a los alumnos matriculados en cualquiera de los seis cursos de las enseñanzas profesionales de música y en cualquiera de los de las enseñanzas profesionales de danza que alcancen en una determinada asignatura la calificación de sobresaliente podrá concedérseles una matrícula de honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables."

Concesión de las matrículas de honor:

1. Las matrículas de honor serán concedidas por acuerdo del departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor de la misma, en una reunión convocada al efecto. De la misma se levantará acta de la que se trasladará una copia al secretario del centro para que, si procede, consigne los resultados en los expedientes académicos personales de los correspondientes alumnos.
2. En el caso de las asignaturas cuyos exámenes se tengan que realizar ante un tribunal, la concesión de matrículas de honor corresponderá a los tribunales que las juzguen.
3. El número de matrículas de honor no podrá superar en ningún caso el diez por ciento de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.
4. La concesión de la matrícula de honor se consignará en los documentos de evaluación de estas enseñanzas con la expresión «Matrícula de Honor» a continuación de la calificación numérica obtenida, lo que no supondrá alteración de dicha calificación.